

## Uso de «non omnis» y «omnis non» por nihil, nemo, nullus en los salterios latinos

El latín cuenta con algunos pronombres indefinidos negativos, formados por la negación *ne*, seguida de un indefinido. Así, *nequis*, «ninguno», usado sólo en el latín arcaico<sup>1</sup>; *neuter*, «ninguno de los dos», que falta ya en los escritores vulgares del latín tardío y no pasa a las lenguas románicas<sup>2</sup>; *necuter*, «ninguno de los dos», formación reforzada equivalente a *neuter*, que aparece esporádicamente en las inscripciones<sup>3</sup>; *nec (neque) unus*, «ni uno, ninguno», usado en el latín vulgar<sup>4</sup>.

Cuenta, además, con otros indefinidos, formados por sustantivos o adjetivos, precedidos de la negación *ne*. Así, *nemo*, «no un hombre, nadie», derivado de *ne hemo*, equivalente a *homo* en el latín arcaico<sup>5</sup>; *nullus*, «ni siquiera uno, ninguno», derivado de *n(e) oinelos*<sup>6</sup>; *nihil*, procedente de *ne hilum*, «ni una brizna, nada»<sup>7</sup>. Las formas *nemo* y *nihil* desempeñan el papel de sustantivos; *nullus*, de adjetivo. Pero *nemo* se usa a veces en lugar de *nullus* y *nullus*, a su vez, se emplea por *nemo* en el latín popular ya desde la época arcaica, continuando luego este uso en el latín

1 Leumann - Hofmann - Szantyr, *Lateinische Grammatik*, II (Munich 1965) p. 204, § 109a; M. Bassols, *Sintaxis latina*, I (Madrid 1963) p. 214.

2 Leumann - Hofmann - Szantyr, *O. c.*, p. 204, § 109a.

3 Leumann - Hofmann - Szantyr, *ibidem*.

4 W. Meyer - Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, 3 ed. (Heidelberg 1930-35), n. 5896; V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar* (Madrid 1967) p. 204, n. 292.

5 Leumann - Hofmann - Szantyr, *O. c.*, p. 197, § 107f.

6 J. Wackernagel, *Vorlesungen über Syntax*, II, 2 ed. (Basilea 1928) p. 270.

7 A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, 4 ed. (Paris 1967) p. 294 (*hilum*).

postclásico y más aún en el latín tardío, hasta el punto de que *nullus* suplanta a *nemo* en algunos autores<sup>8</sup>.

Además de estos pronombres indefinidos negativos, el latín bíblico utiliza otras expresiones para indicar este tipo de pronombres indefinidos, expresiones que no tienen paralelos en otros textos latinos y que, cosa curiosa<sup>9</sup>, ni siquiera las mencionan las gramáticas latinas tradicionales aún las más completas<sup>10</sup>. Se trata de las expresiones formadas por la negación *non* o *neque* (*nec*), seguidas o precedidas de un adjetivo de «totalidad», generalmente *omnis*, pero también *cunctus*, *universus*, etc. Tenemos, pues, los grupos «*non omnis*» y «*omnis non*» en función de los indefinidos *nihil*, *nemo* o *nullus*.

Las fórmulas anteriores pueden aparecer en otros libros de la Biblia, fuera del Salterio, bajo las formas de *homo non* y *non homo*, *omnis homo non*, etc.<sup>11</sup>. Aquí sólo vamos a ocuparnos de los textos de los salterios latinos para que nuestra exposición sea completa, al menos para un libro de la Biblia latina.

Salvo error u omisión, la expresión *non omnis* —con algunas variantes, como veremos— aparece 12 veces en los salterios latinos. Los textos son los siguientes:

- 1) *Ps* 13 (14), 4: *Nonne cognoscent omnes qui operantur iniquitatem?*
- 2) *Ps* 33 (34), 11: *Inquirentes autem Dominum non mi-nuentur omni bono.*
- 3) *Ps* 33 (34), 23: *Et non delinquent omnes qui sperant in eum.*

<sup>8</sup> Leumann - Hofmann - Szantyr, *O. c.*, p. 205, § 109b.

<sup>9</sup> C. Codoñer, 'El sistema de los indefinidos latinos', *Emerita* 36 (1968) 7-24, señala en la página 7, que uno de los aspectos más estudiados de los indefinidos es su utilización en el latín tardío, y en la nota 2 reseña unos cuantos autores que se ocupan del tema. Por nuestra parte añadimos que no tratan de nuestro problema.

<sup>10</sup> Por ejemplo, no aluden al tema: Leumann - Hofmann - Szantyr, *O. c.*, p. 304 ss.; M. Bassols, *O. c.*, p. 213 ss.; R. Kühner - C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, II, 1, 4 ed. (Hannover 1966) p. 652 ss.; A. Ernout - F. Thomas, *Syntaxe latine*, 2 ed. (Paris 1964) p. 195 ss.; ni los autores de gramáticas del latín vulgar, como V. Väänänen, *O. c.*, p. 204; C. H. Grandgent, *Introducción al latín vulgar*, 4 ed. (Madrid 1970) p. 73, etc.

<sup>11</sup> Por ejemplo, *Lev* 18, 6: «*Omnis homo ad proximam sanguinis sui non accedet*»; *Lev* 21, 17: «*Homo de semine tuo... non offeret panes*»; otros ejemplos: *Lev* 22, 4; *Deut* 22, 30; 34, 6, etc.

- 4) *Ps* 48 (49), 18: Quoniam cum interierit *non* sumet *omnia*.
- 5) *Ps* 58 (59), 6: *Non* miserearis *omnibus* qui operantur iniquitatem.
- 6) *Ps* 75 (76), 6: Et *nihil* invenerunt *omnes* viri divitiarum.
- 7) *Ps* 77 (78), 38: Et *non* accendent *omnem* iram suam.
- 8) *Ps* 102 (103), 2: Et *noli* oblivisci *omnes* retributiones eius.
- 9) *Ps* 113 (115), 17: *Neque* *omnes* qui descendunt in infernum.
- 10) *Ps* 118 (119), 133: Et *non* dominetur mei *omnis* iniustitia.
- 11) *Ps* 142 (143), 2: Quia *non* iustificabitur in conspectu tuo *omnis* vivens.
- 12) *Ps* 147, 20: *Non* fecit taliter *omni* nationi.

La expresión *non omnis* aparece muchas veces a través de todos los libros de la Biblia<sup>12</sup>. La otra fórmula, *omnis non*, sólo se encuentra una vez en los salterios latinos, pero es muy frecuente en otros libros bíblicos<sup>13</sup>. El texto es:

- 13) *Ps* 24 (25), 3: Etenim *universi* qui sustinent te *non* confundentur.

Junto a estas dos expresiones podríamos mencionar otras, poco frecuentes en los Salmos, pero muy numerosas en otros libros de la Biblia<sup>14</sup>, formadas por *unus* y la negación *non* (*nec*, *neque*), que también equivale a *nemo*, *nullus*. En el Salterio sólo aparece en *Ps* 33 (34), 21: Dominus custodit omnia ossa eorum, *unum* ex his *non* conteretur y en *Ps* 13 (14), 3 (= *Ps* 53 (54), 3): Non est qui faciat bonum, *non* est *usque ad unum*<sup>15</sup>. En otro texto, *Ps* 138 (139), 16, el traductor de la Vulgata evita el *unus* y lo transforma en *nemo*:

12 Cf. *Gen* 3, 1; 4, 15; 9, 11 (nequaquam... omnis caro); *Lev* 3, 17; 18, 24, 26; *Deut* 16, 21; 22, 19, 29; 23, 7; *I Reg* 15, 5; *Jer* 12, 12; *Ez* 31, 14; *Eccl* 33, 21; *Matth* 24, 22; *Rom* 3, 20; *I Cor* 1, 29; *Gal* 2, 16, etc.

13 Cf. *Lev* 17, 12; 18, 21, 23; 21, 11, 21; 22, 10, 13, 21, 24; 23, 3, 7, 21, 25, 28, 35, 36; 27, 28, 29; *Num* 28, 18, 25, 28; 29, 1, 7, 12, 35; *Hab* 2, 19, etc.

14 Cf. *Num* 31, 49; *Jos* 8, 17; *Matth* 10, 29, etc.

15 Texto idéntico en el Salterio de Jerónimo *iuxta Hebraeos*, cf. H. de Sainte-Marie, *S. Hieronymi Psalterium iuxta Hebraeos* (Roma 1954) p. 21; e idéntico también en el Salterio romano, cf. R. Weber, *Le Psautier Romain et les autres anciens Psautiers latins* (Roma 1953) p. 23.

Dies formabuntur et *nemo* in eis<sup>16</sup>. Sobre este modo de expresar el indefinido negativo no insistimos más, porque es frecuente en el latín vulgar y tardío y desde este punto de vista no ofrece novedad alguna<sup>17</sup>.

Las expresiones latinas *non omnis* y *omnis non* corresponden literalmente a las expresiones hebreas *lō'* (o 'al) «no» y *kol* «todo» y a *kol lō* (o 'al), respectivamente. En hebreo, estas expresiones son ambiguas, porque pueden significar «no todo» o «nadie, nada, ninguno»<sup>18</sup>. Son ambiguas también en latín, por las mismas razones. Sólo el contexto permite dilucidar en cada caso si se trata de «no todo» o de una sustitución por esta fórmula de un indefinido negativo como *nemo*, *nullus* o *nihil*. En el primer caso, no habría nada especial que decir con respecto a su uso y significado en latín, ya que la lengua latina, como la española, admite perfectamente en todas sus épocas el uso de *non omnis* con el significado de «no todo». Baste citar el conocido texto de Horacio en el que predice su inmortalidad como poeta:

*Non omnis* moriar multaue pars mei  
vitabit Libitinam (*Od.* III, 30).

El significado de *non omnis* no puede ser otro que el de «no todo, no del todo, no totalmente» y no el de «no en absoluto» o «nada de mí», pues esto último, además de no ser históricamente verdadero, hubiera sido una pretensión exagerada por parte de Horacio con respecto a la permanencia o supervivencia de su producción literaria o de su recuerdo como poeta. Además, la segunda parte del verso disipa toda duda con respecto al significado de la primera. Horacio supone que «una gran parte de él (de su producción literaria) evitará la muerte», permanecerá viva en el recuerdo de las generaciones futuras. El *non omnis* no corresponde, pues, a *nullus* o *nihil*, sino a *multa pars mei*,

16 El Salterio de Jerónimo *iuxta Hebreos* traduce: «Dies formatae sunt et *non* est una in eis», cf. H. de Sainte-Marie, *O. c.*, p. 197; el Salterio romano traduce: «Dies firmabuntur et *nemo* in eis»; hay variantes con *nullus* in ipsis; cf. R. Weber, *O. c.*, p. 336.

17 Cf. V. Väänänen, *O. c.*, p. 204; C. H. Grandgent, *O. c.*, p. 73 s.

18 Cf. P. Joüon, *Grammaire de l'hébreu biblique*, 2 ed. (Roma 1947) p. 492 s., § 160k.

es decir, «no morirá del todo, porque una gran parte de él evitará la muerte».

En el segundo caso, en cambio, es decir, si *non omnis* significa *nihil, nemo* o *nullus*, estaríamos ante una novedad sintáctica digna de ser mencionada y estudiada en las gramáticas latinas que se precien de ser completas<sup>19</sup>.

Decíamos que sólo el contexto permite dilucidar la cuestión del verdadero sentido del *non omnis*. En la Biblia latina hay casos en que el sentido parece ser el de «no todo». Así, por ejemplo, el texto de *Gen 3, 1*: *Cur praecepit vobis Deus ut «non» comederetis de «omni» ligno paradisi?*, no significa que Adán y Eva *no* puedan comer de *ningún* árbol del paraíso, sino que *no* pueden comer de *todos* los árboles del paraíso, pues Yahweh sólo les prohibió comer de *uno*, es decir, del árbol que está *in medio paradisi* (*Gen 3, 2-3*).

Cabría, con todo, otra interpretación, suponiendo que la serpiente, que *erat callidior cunctis animantibus terrae* (*Gen 3, 1*), se hiciese la ignorante o ignorase realmente el alcance de la prohibición divina y entonces su pregunta se referiría efectivamente a saber si era verdad que *no* podían comer de *ningún* árbol del paraíso. En esta hipótesis, nuestro texto no sería una excepción: también aquí el *non omnis* equivaldría a *nullus*.

Pues bien, prescindiendo de posibles casos aislados, el significado normal y ordinario de los grupos *non omnis* y *omnis non* es el de *nihil, nemo* o *nullus*<sup>20</sup>, como vamos a ver, analizando brevemente el contexto de los 13 textos citados del Salterio.

1. El salmista se pregunta con sorpresa o indignación si será posible que *ningún depravado* se convierta. Antes

19 Mencionan esta peculiaridad del latín bíblico, atribuyendo su origen al hebreo, entre otros, F. Kaulen, *Sprachliches Handbuch zur biblischen Vulgata*, 2 ed. (Freiburg i. Br. 1904) (=Hildesheim 1973) p. 174; F. Dalpane - F. Ramorino, *Nuovo lessico della Bibbia Volgata* (Florenca 1911) p. 166 (*omnis*); W. E. Plater - H. J. White, *A grammar of the Vulgate* (Oxford 1926) p. 21; U. Rapallo, 'Per una definizione diacronica e tipologica dei calchi ebraici nelle antiche versioni del Levitico', *Rendiconti dell'Istituto Lombardo* 103 (1969) 398-400.

20 P. Joüon, O. c., p. 492, § 160k, cita también como expresión el texto de *Lev 16, 2*: «Loquere ad Aaron, fratrem tuum, ne omni tempore ingrediatur sanctuarium»; Aarón podía entrar en el santuario, pero *no en cualquier tiempo*.

había dicho que todos son unos depravados y que no hay ni uno siquiera que haga el bien (v. 3).

2. El autor del salmo establece una contraposición entre los «ricos»<sup>21</sup> —entiéndase, los «malos»—, que se vuelven pobres y hambrientos, es decir, que carecen de *todo*, y los «buscadores de Dios» —entiéndase, los «buenos»—, que *no* carecerán de *nada*.

3. El salmista contrapone aquí los «malos», que serán castigados (*delinquent*), a los «buenos» (*qui sperant in eo* = en Dios), de los cuales *ninguno* (*non omnes*) será castigado (*delinquent*). Hay que advertir que el traductor latino no entendió bien el sentido del verbo hebreo *'āšam*, que significa «cometer un delito» (*delinquere*) y «sufrir las consecuencias de la comisión de un delito», es decir, «ser castigado» (*puniri*)<sup>22</sup>. En este contexto significa evidentemente «ser castigado». El traductor del Salterio romano vio la dificultad del texto y para evitarla traduce *dereelinquet* en vez de *delinquent*, transformando toda la frase: «Et *non* dereelinquet (=Deus) *omnes* qui sperant in eum»<sup>23</sup>. Para nuestro propósito, nada cambia con respecto al sentido de *non omnes*. El Salterio romano dice que «Dios *no* abandona a *nadie* que espera en él».

4. El salmista afirma que el «justo» no tiene por qué preocuparse al ver al «impío» prosperar y enriquecerse, porque el malo, al morir, *no* se llevará *nada* consigo a la tumba, pues sus riquezas no bajarán con él al sepulcro. El Salterio romano transforma un poco la frase, pero el sentido es el mismo: «Quoniam *non* cum morietur accipiet *haec omnia*»: al morir, *no* recibirá *ninguna* de estas cosas<sup>24</sup>.

5. El autor del salmo pide a Dios que castigue a todas las gentes, es decir, a todos los enemigos de los israelitas,

21 El texto hebreo es dudoso. Los Setenta, de donde depende la Vulgata, tienen *πλούσιοι* = *divites*; Jerónimo, en su Salterio *iuxta Hebraeos*, traduce: *leones*; la nueva versión latina del Salterio tiene: *potentes*. Todo depende de la palabra hebrea que se intente reconstruir, como *k'efirim* (leones); *k'ebédim* (ricos); *kabirim* (poderosos).

22 Cf. L. Köhler - W. Baumgartner, *Lexicon in Veteris Testamenti libros* (Leiden 1958) p. 94 (*'āšam*).

23 Cf. R. Weber, *Le Psautier romain et les autres anciens Psautiers latins* (Roma 1953) p. 68.

24 Cf. R. Weber, *O. c.*, p. 109.

y que no tenga compasión de *ningun* malvado: *omnibus qui operantur iniquitatem*.

6. El sentido de este texto es algo oscuro. El nuevo salterio traduce así: *Et omnium fortium defecerunt manus*, traducción que difiere bastante de la de la Vulgata y que podríamos expresar así: «Todos los hombres fuertes (*virī divitiarum* es una construcción frecuentísima en la Biblia, en la que el genitivo suple a un adjetivo del que carece muchas veces la lengua hebrea; *virī divitiarum* equivale, pues, a *virī divites*, «los hombres fuertes») <sup>25</sup> no han encontrado *nada* (de apoyo: ningún apoyo) para sus manos» <sup>26</sup>. El traductor latino transformó en este único texto el *lō'* (*non*) hebreo en *nihil*, conservando, en cambio, el *kol* (*omnes*), de acuerdo con la versión griega de los Setenta y la siríaca, ya que en hebreo falta el *kol*. El Salterio de Jerónimo *iuxta Hebraeos*, en dependencia directa del texto hebreo, traduce, como en los demás casos, usando el *non*: «*Et non invenerunt omnes viri exercitus manus suas*» <sup>27</sup>. El Salterio romano conserva un texto similar al de la Vulgata, añadiendo solamente un *in* delante de *manibus suis*: «*Et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis*» <sup>28</sup>. El manuscrito *Parisinus* lat. 11947, del siglo VI, en cambio, evita del todo la construcción hebrea y traduce correctamente: *nec invenerunt quicquam* <sup>29</sup>.

Las traducciones latinas de este pasaje, con las variantes que hallamos en los manuscritos, nos indican que la construcción *non omnis* se sentía como extraña al latín y la transformaron en *nihil* o en *nec quicquam*; pero nos demuestran mucho más claramente aún que la transfor-

<sup>25</sup> Por ejemplo: *Ps* 4, 6: «*sacrificium iustitiae*» (sacrificio justo); *Ps* 5, 7: «*vir sanguinum*» (hombre sanguinario); *Ps* 22, 2: «*aqua refectionis*» (agua refrescante); *Ps* 22, 3: «*semita iustitiae*» (sendero justo); *Ps* 44, 7: «*virga directionis*» (cetro recto); *Ps* 142, 3: «*mortui saeculi*» (muertos desde hace mucho tiempo); *Ez* 20, 41: «*odor suavitatis*» (olor suave, agradable); *Luc* 18, 6: «*iudex iniquitatis*» (juez inicuo); *Act* 9, 15: «*vas electionis*» (vaso elegido); etc.; cf. W. E. Plater - H. J. White, *O. c.*, p. 19 s.; F. Kaulen, *O. c.*, p. 254.

<sup>26</sup> O «en sus manos» (*in manibus suis*), según muchos manuscritos; cf. *Biblia sacra iuxta latinam vulgatam versionem... Liber Psalmorum* (Roma 1953) p. 175.

<sup>27</sup> Cf. H. de Sainte-Marie, *Sancti Hieronymi Psalterium iuxta Hebraeos* (Roma 1954) p. 107.

<sup>28</sup> Cf. R. Weber, *O. c.*, p. 179.

<sup>29</sup> Cf. R. Weber, *O. c.*, p. 179.

mación se debe a influjo de la versión griega de los Setenta, que conserva el texto que les ha servido de base: «no (οὐχ) encontraron nada (οὐδέν) todos (πάντες) los hombres», etc. Jerónimo, en cambio, en su Salterio sigue directamente el texto hebreo.

7. El sentido de esta frase puede prestarse a una doble interpretación. La primera sería: Dios *no* encendió *toda* su ira (*non accendet*<sup>30</sup> *omnem iram suam*) contra los israelitas en el desierto. En este caso, el *non omnis* tendría su sentido obvio de «no todo» y el texto afirmarí­a que Dios sí se dejó llevar «algo por la ira». La segunda interpretación sería, como en todos los demás textos que hemos analizado, que Yahweh «*no* encendió *en absoluto* su ira», «*no* dejó escapar *ninguna* manifestación de ira». Esta segunda interpretación es la única aceptable por el contexto, prescindiendo de la teología bíblica, que también la exige. En la frase anterior el salmista dice: *Et abundabit*<sup>31</sup> *ut averteret iram suam*, cuyo sentido castellano es, «muchas veces reprimió su ira».

Ahora bien, dado el paralelismo que existe en la poesía hebrea entre los dos miembros de una frase, el sentido del segundo miembro es prácticamente idéntico al del primero, y, por tanto, también aquí el *non omnis* significa *nada, ninguno*. Aún más, la segunda frase recalca, subraya y esclarece el sentido de la primera: Yahweh «reprimió muchas veces su ira, es decir (valor explicativo de *et* y del *waw* hebreo), *no* dejó *nunca* (o *en absoluto*) que se encendiera su ira».

8. El salmista se exhorta a sí mismo —literalmente, «a su alma»— a *no* olvidar *ninguno* de los beneficios divinos.

9. El autor de este salmo afirma que «los muertos no alaban al Señor» (*non mortui laudabunt te, Domine*), es decir (valor explicativo de *et* y del *waw* hebreo), «*nadie* que

30 El editor del Salterio acepta la lección *accedet*, pero hay manuscritos que tienen *accendit*, cf. *Biblia sacra...* (O. c.), p. 182. El sentido evidentemente es de pasado, no de futuro, y la buena traducción del hebreo hubiera tenido que ser en pasado.

31 La observación anterior hay que aplicarla también aquí; en vez de *abundabit* muchos manuscritos tienen *abundavit* y éste es el sentido del texto hebreo; cf. *Biblia sacra...* (O. c.), p. 182.

baja al infierno» (*neque omnes qui descendunt in infernum*). Bajar al infierno en el lenguaje bíblico es bajar al *seol* («lugar de los muertos») y equivale a «morir». Por tanto, el segundo miembro del verso no es más que una repetición del primero, y el sentido es que «ningún muerto alaba a Dios»; sólo los vivos lo pueden alabar.

10. El salmista pide a Dios que «dirija sus pasos según sus leyes» (*gressus meos dirige secundum eloquium tuum*) y «que no le domine ningún pecado».

11. El salmista ruega a Dios que «no le llame a juicio porque ningún hombre es justo delante de él».

12. El autor del salmo recuerda los inmensos beneficios que Yahweh ha concedido a Jerusalén y constata con alegría que «no ha obrado así con ninguna nación».

13. El único texto con la fórmula *omnis non* (*Ps* 24 (25) 3) tiene también el mismo sentido de *nadie* o *ninguno* que vamos señalando: «nadie que espera en ti, será confundido».

Por lo que llevamos dicho, las expresiones *non omnis* y *omnis non* equivalen siempre en los salmos a *nihil*, *nemo*, *nullus*. Y las conservan, en todos los textos citados antes, no sólo el Salterio de la Vulgata o Galicano, sino el Salterio romano y el Salterio de Jerónimo *iuxta Hebraeos*. Son, además, constantes en la versión griega de los Setenta. Esta versión, en vez de οὐδείς, μηδείς usa siempre, en nuestros pasajes, οὐ (μη)... πᾶς ο πᾶς... οὐ (μη).

Si examinamos ahora la novedad que representan estas expresiones, tanto en latín como en griego, debemos decir que πᾶς... οὐ tiene buenos paralelos en el griego profano<sup>32</sup>; en cambio, tanto οὐ πᾶς por οὐδείς, μηδείς, como los modelos latinos *non omnis* y *omnis non* por *nihil*, *nemo*, *nullus* no tienen precedentes en la tradición latina anterior a las versiones bíblicas. El origen último de las fórmulas se remonta al texto hebreo de la Biblia. Se trata, en definitiva, como en tantos otros casos, de la traducción literal de una expresión hebrea, que los traductores latinos o griegos no

32 Cf. A. Debrunner, recensión de la obra de L. Radermacher, *Neutestamentliche Grammatik*, 2 ed. (Tübingen 1925), en *Göttingische gelehrte Anzeigen* 188 (1926) 142 s.

han querido transformar al pasarla al propio idioma. Y no han querido transformarla por respeto al propio texto. Ya es sabido que una de las características principales de las versiones bíblicas es la literalidad.

A pesar de todo, llama la atención el hecho de que hasta el propio Jerónimo la haya conservado en su *Salterio iuxta Hebraeos* y la haya conservado en todos los casos, mientras que en otros libros de la Biblia, traducidos por él directamente del hebreo, la haya transformado muchas veces en giros más latinos. En efecto, haciendo un breve recorrido por otros libros del Antiguo Testamento de la versión Vulgata, encontramos que las expresiones hebreas, objeto de nuestro estudio, son traducidas por *nihil*<sup>33</sup>, *nihil aliud*<sup>34</sup>, *nihil ex his*<sup>35</sup>, *nullus*<sup>36</sup>, *non quidquam*<sup>37</sup>, *quicumque non*<sup>38</sup>, *ne quae*<sup>39</sup>, *quidquid ne*<sup>40</sup>, *nec quippiam*<sup>41</sup>, además de naturalmente por *non omnis*<sup>42</sup> y *omnis non*<sup>43</sup>, que siguen siendo las fórmulas más frecuentes.

En medio de esta variedad hay algunos hechos curiosos. Por ejemplo, un mismo texto se encuentra a veces traducido de dos y hasta tres formas distintas.

De dos formas: *Lev 23, 8: nullumque servile opus facietis in eo*; *Lev 23, 7: omne opus servile non facietis in eo*; texto que aparece bajo esta misma forma en *Lev 23, 21, 25, 35, 36*; *Num 28, 18, 25, 26*; *29, 1, 7, 12, 35*.

De tres formas: *Lev 23, 31, nihil ergo operis facietis in eo*; *Lev 23, 3: omne opus non facietis in eo*; *Deut 5, 14: non facies in eo quidquam operis tui*.

33 Por ejemplo: «Et pauper nihil habebat omnino» (2 Sam 12, 3); «Nihil novum sub sole» (Eccle 1, 9), *Lev 23, 31*, etc.

34 Por ejemplo: «Nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi man» (*Num 11, 6*), etc.

35 Por ejemplo: «Nihil ex his quae Moyses iusserat» (*Jos. 8, 35*), etc.

36 Por ejemplo: «Pueros in quibus nulla esset macula» (*Dan 1, 4*); «Nullumque opus servile facietis in eo» (*Lev 23, 8*); «Nullum omnino permittes vivere» (*Deut 20, 16*), etc.

37 Por ejemplo: «Non habeo ancilla tua quidquam in domo mea» (2 Reg 4, 2); «Non facies in eo quidquam operis tui» (*Deut 5, 14*), etc.

38 Por ejemplo: «Quicumque defuerit non vivet» (2 Reg 10, 19).

39 Por ejemplo: «Ne comedatis quae immunda sunt» (*Deut 14, 3*).

40 Por ejemplo: «Quidquid autem morticinum est ne vescamini ex eo» (*Deut 14, 21*).

41 Por ejemplo: «Nec virens quippiam germinet» (*Deut 29, 23*).

42 Véanse los textos en la nota 12.

43 Véanse los textos en la nota 13.

De estos hechos podemos deducir:

1) que los salterios latinos son más literales que el resto del Antiguo Testamento en la traducción de esas dos expresiones hebreas;

2) que Jerónimo no se atrevió a cambiarlas en su Salterio *iuxta Hebraeos*, traducido directamente del hebreo.

La explicación del primer hecho radica sin duda en que el Salterio galicano y el Salterio romano dependen de la versión griega de los Setenta y esta versión emplea en todos los casos, como dijimos, οὐ... πᾶς por οὐδεὶς, μηδεὶς.

La explicación del segundo hecho hay que buscarla sin duda en el hecho de que, cuando Jerónimo hizo su traducción de los salmos<sup>44</sup> y su revisión del Salterio galicano<sup>45</sup>, había ya una larga tradición en las versiones latinas de los salmos. En Roma se usaba el Salterio romano. Si Jerónimo no revisó este salterio, seguramente lo conoció y lo utilizó como texto básico de consulta para su versión directa del hebreo<sup>46</sup>. Además, no hay que olvidar que el lenguaje litúrgico es muy conservador, y Jerónimo no podía y seguramente no quería romper con toda la tradición anterior. Así se explica el mantenimiento de *non omnis* por *nihil, nemo, nullus* en las versiones latinas de los salmos.

OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE

44 Cf. H. de Sainte-Marie, *Sancti Hieronymi Psalterium iuxta Hebraeos* (Roma 1974). Este Salterio estaba destinado a formar parte de la Vulgata, pero por una serie de razones fue excluido de la misma a partir del s. IX en beneficio del Salterio galicano; cf. *O. c.*, pp. V y LII.

45 Cf. R. Weber, *Le Psautier romain et les autres anciens Psautiers latins* (Roma 1953) p. VIII; E. Würthwein, *Der Text des Alten Testaments* (Stuttgart 1952) p. 70. La obra de Jerónimo consistió en la revisión de una antigua versión latina, llamada comúnmente *Vetus Latina*, hecha a base de la quinta columna de las Hexaplas de Orígenes.

46 La revisión de este Salterio por parte de Jerónimo es cuestión muy discutida. La niega, con argumentos bastante convincentes, D. De Bruyne, 'Le problème du Psautier Romain', *Rev. Bénéd.* 42 (1930) 101 ss.; pero Jerónimo sin duda conoció este Salterio, cf. A. Vaccari, *Scritti di erudizione e di filologia*, I, *Filologia Biblica e Patristica* (Roma 1952) p. 208 ss.; sobre todo, pp. 219-21, y probablemente le sirvió de base para su traducción, cf. H. de Sainte-Marie, *O. c.*, p. LVI.